RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
UNIDAD 1

OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVA)
VERSIÓN DESCARGABLE

UNIVERSIDAD ECCI
VIRTUAL
DIRECCIÓN DE VIRTUALIDAD
FUNDADA EN 1977 - VIGILADA MINEDUCACIÓN. Resolución No. 13370 de 19 de Agosto de 2014 - Otorgada por el M.E.N.

RESPONSABILIDAD SOCIAL - UNIDAD 1

OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (OVA) - VERSIÓN DESCARGABLE
DIRECCIÓN DE VIRTUALIDAD

VIGILADA MINEDUCACIÓN

BOGOTÁ D.C.
2018

UNIVERSIDAD ECCI
VIRTUAL
Dirección de Virtualidad

UNIDAD 1

Responsabilidad Social Empresarial

BIENVENIDA E INTRODUCCIÓN

General a la Unidad:

En esta primera unidad se brindan los aspectos fundamentales en torno a la responsabilidad social empresarial y el concepto como perspectiva conceptual de nuestra sociedad.

La unidad inicia con la responsabilidad que recae en las empresas y las definiciones que a lo largo de los años se han generado, condicionando al estado social de cualquier organización.

También, abarca los efectos de aplicar la responsabilidad social en la empresa y vincular el respeto por el medio ambiente y la desigualdad en la sociedad.

Esta primera unidad enseña a reconocer la trascendencia de la responsabilidad social empresarial a nivel global y la importancia de su aplicación en el contexto colombiano.

COMPETENCIAS

A

Tener la capacidad de comprender la importancia de la responsabilidad social empresarial como instrumento de los derechos y practicas responsables de la empresa.

BIENVENIDO A LA UNIDAD 1

Responsabilidad Social Empresarial

CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad 1

TEMAS

1

INTRODUCCIÓN A LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

1. La responsabilidad social empresarial.

2. Los efectos.

3. La RSE y sus principios.

Fuente: Shutterstock

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Unidad 1

Al finalizar la asignatura el estudiante estará en capacidad establecer la responsabilidad social empresarial en relación con el actuar organizacional desde el ambiente positivo y socialmente responsable, donde se implementan políticas y estrategias al interior y exterior de la empresa, en beneficio de la sociedad y el consumidor.

PROBLEMATIZACIÓN

Unidad 1

La implementación de la responsabilidad social empresarial es uno de los temas más importantes para las economías y los mercados colombianos. Se requieren algunas reglas para determinar con exactitud la relación existente entre la corporación y la sociedad, ya que aún, es un proceso complicado.

La implicación es que la responsabilidad social empresarial no es un proceso simple, sino que también exige la delimitación de un enfoque estratégico por parte de las empresas, las cuales necesitan adoptar un comportamiento socialmente responsable, y tomar decisiones organizacionales para cumplir con estos requerimientos.

El deber de las empresas es servir a sus accionistas a través de la provisión de productos y servicios adecuados. En la actualidad, la decisión de compra del cliente no solo está relacionada con el precio y la calidad; en muchas ocasiones, también se asocia al comportamiento social de la empresa.

Por lo anterior:
¿Cómo se establece la responsabilidad social empresarial en relación con el actuar organizacional desde el ambiente positivo y socialmente responsable, donde se implementan políticas y estrategias al interior y exterior de la empresa, en beneficio de la sociedad y el consumidor?.

Fuente: Shutterstock

TEMA 1. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial (o RSE, como lo llamaremos a lo largo del curso) es un concepto que se ha vuelto dominante en los informes de las organizaciones. Cada corporación debidamente constituida tiene una política de RSE y produce un informe anual que detalla su actividad.

Por supuesto, sEcie debe aprender a reconocer la diferencia entre la actividad empresarial que es socialmente responsable y la que no. Hay dos puntos interesantes sobre esto; en primer lugar, no necesariamente todos están de acuerdo con lo que es socialmente responsable, -y aunque se intenta establecer lo que es o lo que no es-, cuando se pide una definición puntual, puede resultar enormemente difícil. Así pues, aunque la cantidad de definiciones sobre RSE es enorme, por lo que en esta primera unidad analizaremos algunas de ellas.

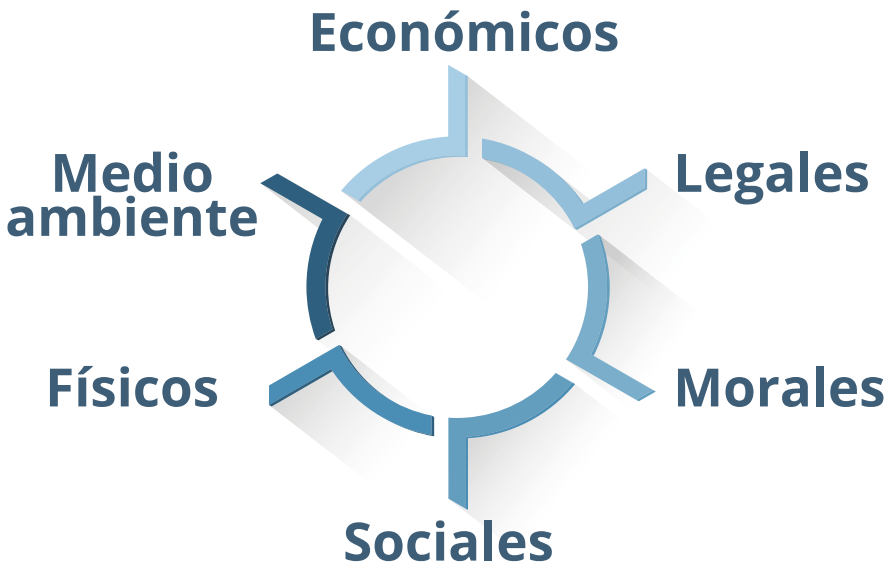

Figura 1. Aspectos que se deben analizar conforme a la RSE. Fuente: Bernard (1938)

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), hace referencia a las obligaciones que se derivan del impacto de las organizaciones en el ámbito social y ambiental. Es por esto que el compromiso de las empresas y las instituciones educativas frente al tema, se concibe desde una amplia reflexión sobre las problemáticas actuales más preocupantes de nuestro entorno, -como es el caso de la contaminación ambiental, la violencia, los problemas sociales, la pérdida de valores, entre otros-, las cuales generan un impacto global de graves consecuencias si no se hace nada para detenerlo.

Definiciones de la RSE

En términos generales, la definición de responsabilidad social empresarial se refiere a la relación entre compañías globales, regímenes de países y ciudadanos. A nivel local, su significado comprende la correlación entre una empresa y la sociedad local en la que reside u opera. Otra explicación la define como una concordancia entre una empresa y sus stakeholders.

Para esta primera unidad, todas estas definiciones son pertinentes y cada una representa una dimensión del problema. Actualmente, en el ámbito de la ética se está debatiendo si las empresas deberían ser controladas a través de una mayor regulación por parte de los gobiernos o si se ha perdido la base ética de la ciudadanía, por lo que se hace necesario replantearla o reemplazarla antes de que se produzca un comportamiento socialmente responsable. Sin embargo, este debate parece estar relacionado con algún tipo de contrato social entre las empresas y la sociedad.

Este contrato social implica alguna forma de comportamiento altruista, -lo contrario del egoísmo-, mientras que el interés propio connota egoísmo. El interés propio es fundamental para la perspectiva utilitaria defendida por personas como Bentham, Locke y J. S. Mill. Este último, por ejemplo, defendió como moralmente correcto buscar la mayor felicidad para él, aunque la filosofía utilitaria en realidad se basa mucho más en el egoísmo; algo de lo que se entrará en detalle más adelante. De manera similar, la economía de libre mercado de Adam Smith está basada en intereses propios y en competencia.

Estas ideas influyentes proponen el interés del individuo por encima del interés del colectivo. No obstante, el principio central de la responsabilidad social es el contrato social entre todos los stakeholders de la sociedad, como requisito esencial de la sociedad civil. Esto se describe alternativamente como ciudadanía.

Pero para ambos términos es importante recordar que la responsabilidad social debe extenderse más allá de los miembros actuales de la sociedad. La responsabilidad social igualmente sugiere una responsabilidad colectiva hacia el futuro y hacia las nuevas generaciones. Lo anterior, significa además una responsabilidad sobre la conservación del medio ambiente, debido a las consecuencias para otros individuos de la sociedad actual y del futuro.

Pese a esto, no existe una definición “acordada” sobre RSE. La cuestión es; qué puede considerarse como responsabilidad social empresarial con exactitud. Según la Comisión de la Unión Europea (2002), la RSE es una concepción por la cual las organizaciones integran inquietudes sociales y ambientales en sus procedimientos comerciales y en su interacción con los stakeholders de forma voluntaria.

Las corporaciones son parte de la sociedad. Un número creciente de escritores reconocen que las actividades de una organización impactan el entorno externo, por lo que han sugerido que uno de los roles de la contabilidad, debería ser el de informar sobre el impacto de una organización. Esta propuesta surge por primera vez en la década de 1970 cuando estudiosos sobre el tema mostraron preocupación por el ejercicio social de una empresa como parte de la sociedad en general.
De hecho, la idea de considerar el desempeño social de una empresa no siempre ha sido aceptada, lo que ha generado un extenso debate. Así Hetherington (1973) menciona que "no hay razón para pensar que los accionistas estén dispuestos a tolerar una cantidad de actividades empresariales sin fines de lucro que reduzcan de manera apreciable los dividendos o el rendimiento de las acciones en el mercado" (p.37).

Contrario a lo anterior, Dahl (1972) declaró que “toda corporación grande debe considerarse como una empresa social; eso es una entidad cuya existencia y decisiones pueden justificarse en la medida en que sirven a fines públicos o sociales” (p.18).
En 1979, Carroll, uno de los primeros teóricos de la RSE, afirmó que “las empresas abarcan las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene de la organización en un momento dado en el tiempo”. Recientemente, este pensamiento fue respaldado por Balabanis, Phillips y Lyall (1998), quienes declararon que "en el área comercial moderna, las empresas y sus gerentes están sujetos a presiones bien publicitadas para desempeñar un papel cada vez más activo en [el bienestar de] la sociedad".

El beneficio es todo lo que importa. Algunos escritores han señalado que una corporación no debería preocuparse por la responsabilidad social. Por ejemplo, la declaración de Milton Friedman, hecha en 1970 dice que "hay una y solo una responsabilidad social de las empresas: utilizar sus recursos y participar en actividades diseñadas para aumentar sus ganancias, siempre y cuando se mantenga dentro de las reglas del juego, es decir, participe en una competencia abierta y libre sin engaños o fraude”.

Igualmente, algunas personas han sido más arriesgadas en su visión respecto a la actividad empresarial. Drucker (1984) tenía la opinión de que “las empresas convierten un problema social en una oportunidad económica y un beneficio económico, en una capacidad productiva, en una competencia humana, en trabajos bien remunerados y en riqueza”.

SE es condicional. Mientras tanto, Robertson y Nicholson (1996) indicaron que “una cierta cantidad de retórica puede ser inevitable en el área de la responsabilidad social. Los gerentes pueden incluso creer que hacer declaraciones sobre la responsabilidad social, aísla a la empresa de la necesidad de tomar medidas socialmente responsables"; Moir (2001) por su lado fue más ambivalente al indicar que “Si las empresas deben o no emprender la RSE, y las formas que debe asumir la responsabilidad, dependen de la perspectiva económica de la empresa adoptada”.

Lo expuesto anteriormente demuestra que la RSE es un tema controvertido y que de ninguna manera es posible todos piensen lo mismo acerca de lo que es o no relevante para la adaptación de estos criterios en las empresas modernas.

TEMA 2. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Los efectos de la actividad organizacional

Es indudable que cualquier acción o gestión que promueva una empresa, conllevará a una consecuencia; no solo para sí misma, sino también para el entorno que le rodea.
Al considerar las consecuencias de una empresa al medio, se examinará también el contexto empresarial en el que aplican, el entorno social y local donde se encuentra ubicada la organización, y el medio externo que es mucho más amplio.

Efectos de la organización

La organización puede tomar muchas formas, tales como:

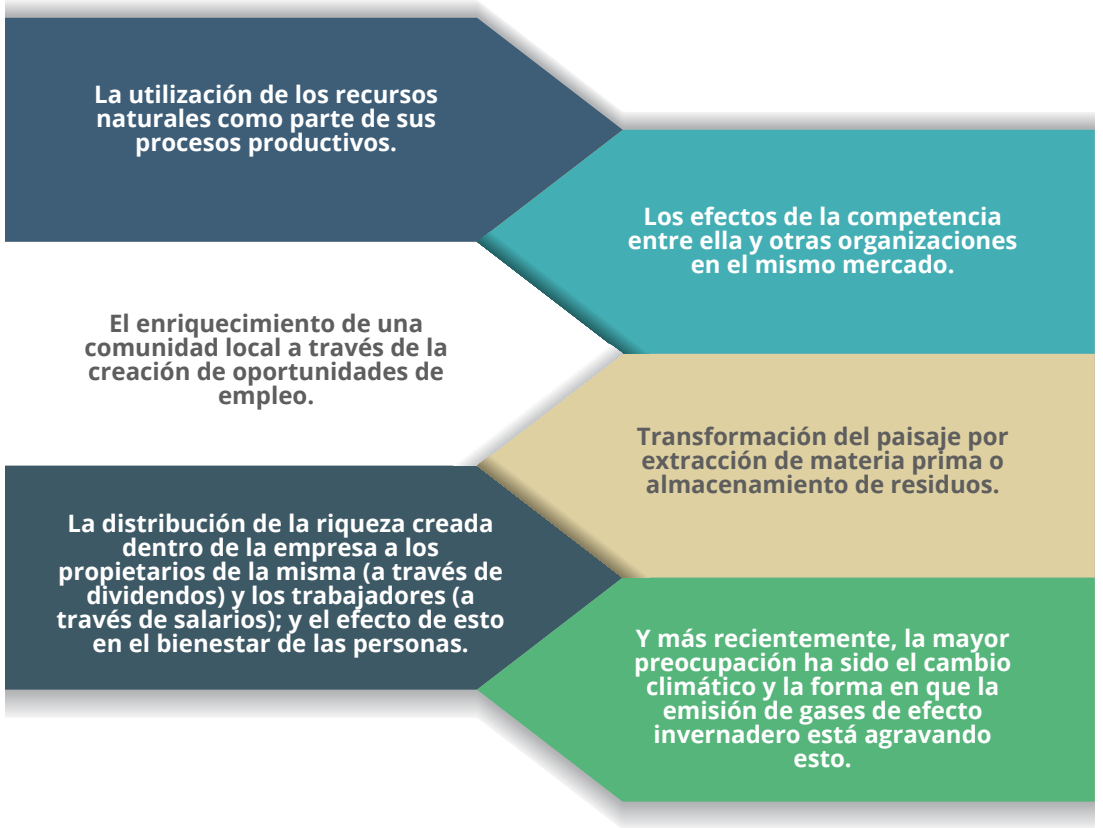

Figura 2. Fuente: elaboración propia.

Impacto en la empresa

Por consiguiente, en los anteriores ejemplos se observa que una organización puede tener un efecto muy significativo en su entorno externo y, de hecho, puede cambiar ese entorno a través de sus actividades. Del mismo modo, se observa además que estos efectos diferentes pueden considerarse beneficiosos en algunas circunstancias y, en otras, ser perjudiciales para el medio ambiente.

"Ahora, más que nunca, estamos conscientes del posible impacto negativo de las empresas en el medio ambiente, independientemente de la naturaleza o el tamaño de la empresa. Solo puede haber resultados positivos del desarrollo de la sustentabilidad: de beneficiar su propia línea de fondo a beneficiar a la industria del mañana y de beneficiar al medio ambiente en el que todos vivimos"
- Tony Blair, Primer Ministro del Reino Unido, mayo de 2000.

De hecho, las mismas acciones pueden considerarse beneficiosas para algunas personas y perjudiciales para otras.

TEMA 3. LA RSE Y SUS PRINCIPIOS

Debido a la incertidumbre que rodea a la naturaleza de la actividad de la RSE, es difícil definirla y estar seguro de dicha actividad. Por lo tanto, es imperativo identificar dicha actividad con tres principios básicos que en conjunto, abarcan toda la actividad de RSE. Estos son:

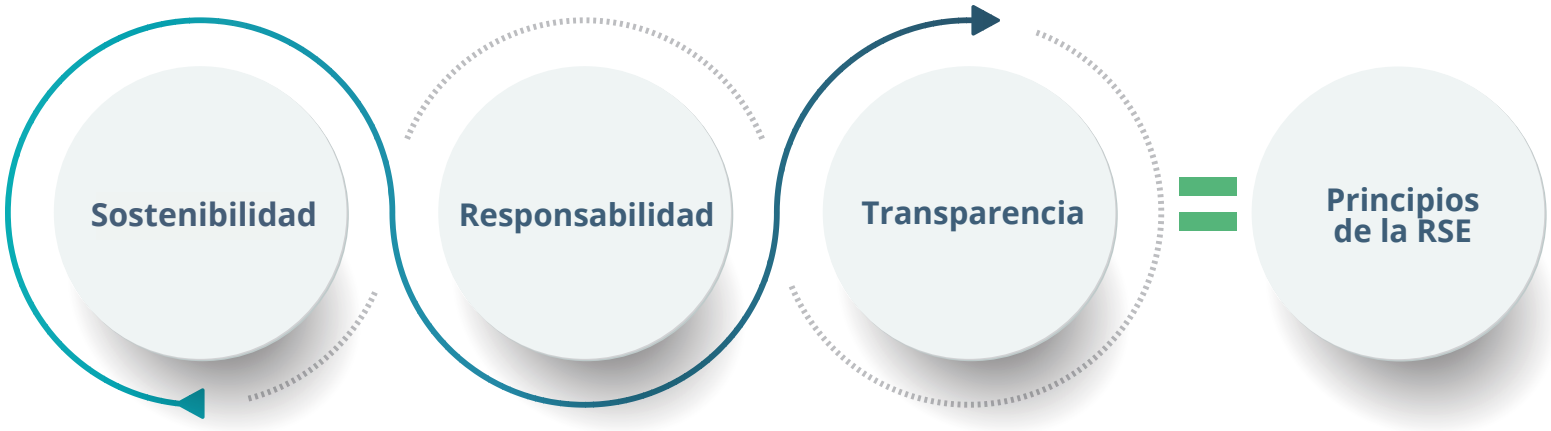

Figura 3. Principios básicos de la responsabilidad social empresarial. Fuente: elaboración propia

Sostenibilidad

Esto se refiere al efecto que la operación tomada actualmente tiene sobre alteraciones disponibles en el futuro. Si los recursos se utilizan de forma vigente, ya no estarán aprovechables para su uso en el futuro, y esto es especialmente preocupante si los recursos son limitados en cantidad.

Por lo tanto, las materias primas de naturaleza extractiva, como el carbón, el hierro o el aceite, son finitas en cantidad y, una vez utilizadas, no estarán disponibles en un futuro. Lo que quiere decir que en algún momento se necesitará de alternativas para cumplir con las funciones actualmente proporcionadas por estos recursos. Esto podría ocurrir en un futuro relativamente lejano. Lo preocupante es que a medida que los recursos se agotan, el costo de adquirir los recursos restantes tiende a aumentar y, -como es de esperarse-, los costos operacionales de las organizaciones también.

La sostenibilidad implica que la sociedad no debe utilizar más recursos de los que se pueden regenerar. Esto puede definirse en términos de volumen de carga del entorno (Hawken, 1993) y describirse con modelos de entrada y salida del consumo de recursos. Así, la industria del papel por ejemplo, tiene la política de trasplantar árboles para reemplazar los recolectados, y como consecuencia, retiene los costos en el presente en lugar de externalizarlos temporalmente.

Ver a una organización como parte de un sistema social y económico más amplio implica que estos efectos deben tenerse en cuenta, no solo para la medición de los costos y el valor creado en el presente, sino también para el futuro del negocio en sí. Las medidas de sostenibilidad considerarían la velocidad a la que los recursos son consumidos por la organización en relación con la velocidad a la que se pueden regenerar los recursos.

Las operaciones insostenibles se pueden acomodar ya sea desarrollando operaciones sostenibles o planificando para un futuro que carece de los recursos que se requieren actualmente. En la práctica, la mayoría de las organizaciones tienden a apuntar hacia una menor insostenibilidad al aumentar la eficiencia en la forma en que se utilizan los recursos. Un ejemplo sería un programa de eficiencia energética.

Responsabilidad

Esto se refiere a una organización que reconoce que sus acciones afectan el entorno externo y por ende, asume la responsabilidad de los efectos de sus acciones. Este concepto implica una cuantificación de los efectos de las acciones tomadas, bien sean internas o externas. Más específicamente, la realización de un informe de esas cuantificaciones a todas las partes afectadas por esas acciones. Lo anterior incluye informar a los stakeholders externos sobre los efectos de las acciones realizadas por la organización y cómo estas afectan a los stakeholders.

Esta noción comprende un dogma en el que la organización es parte de una red social más extensa y tiene responsabilidades con toda esa malla, -no solo con los dueños de la empresa-. Junto con esta aceptación de responsabilidad debe reconocerse que esos stakeholders externos tienen el poder de afectar la manera en la que se toman ese tipo de acciones en la organización y el papel que tiene para decidir si dichas acciones pueden o no ser justificadas. Y si es así, a qué costo para la organización y para otros stakeholders.

De manera que, la rendición de cuentas requiere el progreso de validaciones oportunas de desempeño ambiental y el informe de las acciones de la empresa.

Esto demanda costos por parte de la organización para desarrollar, registrar e informar sobre dicho desempeño y, para ser valiosos, los beneficios deben exceder los costos. Los beneficios deben ser determinados por la utilidad de las medidas seleccionadas para el proceso de toma de decisiones y por la forma en que facilitan la asignación de recursos, tanto dentro de la organización, como entre esta y otros stakeholders. Dicha notificación debe basarse en las siguientes características:

Figura 4. Fuente: elaboración propia.

Inevitablemente, dichos informes implicarán hechos y juicios cualitativos, así como cuantificaciones. Esta cualidad inhibirá la comparabilidad a lo largo del tiempo y significará que dichos impactos son evaluados de manera diferente por diferentes usuarios de la información, lo que refleja sus valores y prioridades individuales.

Una falta de comprensión precisa de los efectos, junto con la naturaleza necesariamente crítica de los impactos relativos, expresa la inexistencia de medidas estándar. Esto, en sí mismo, restringe la comparación entre organizaciones de dicha información. Aunque esta limitación es problemática para el desarrollo de la contabilidad ambiental, de hecho, es útil para los gerentes de las organizaciones ya que esta limitación de la comparabilidad alivia la necesidad de demostrar un buen desempeño como algo más que una semiótica.

Transparencia

La transparencia, simboliza que el resultado exterior de las operaciones de la empresa puede determinarse a partir de los informes de esa organización y los hechos pertinentes no están disfrazados dentro de ese informe. Como consecuencia, todos los instrumentos de las gestiones de la empresa, incluidos los impactos externos, deben ser evidentes para todos mediante el uso de la información proporcionada por los mecanismos de comunicación de la organización.

La transparencia es de particular importancia para los usuarios externos de dicha información, ya que estos usuarios carecen de los antecedentes y el conocimiento disponible que poseen los usuarios internos de dicha información. Por esto, se puede ver que la transparencia se sigue de los anteriores principios, e igualmente se observa como una parte del proceso de reconocimiento de responsabilidad por parte de la organización sobre los efectos externos de sus acciones; así como parte del proceso de transferencia de poder a los stakeholders externas.

Conclusión

La RSE es un tema extenso que trasfiere a una diversidad de dictámenes y logra considerarse desde diferentes formas.

"Hay empresas como Colsanitas, Grupo Argos y Postobón que se vinculan a la responsabilidad social en torno al deporte".

Figura 5. Fuente: elaboración propia.

RESUMEN

Unidad 1

En esta primera unidad se trataron temas como los principios de la Responsabilidad Social Empresarial, teniendo en cuenta algunas de las principales definiciones, entendiendo lo que es socialmente responsable para una organización y estableciendo el beneficio de la adopción de estas premisas como parte fundamental para las empresas. De la misma manera, se destacó la importancia de esos principios para que la corporación y la sociedad planteen estrategias que permitan llevar políticas integrales para la conservación del medioambiente y el desarrollo sostenible de la organización y sus stakeholders.

GLOSARIO

Unidad 1

· **Beneficio:** diferencia entre entradas por los negocios ejecutados y los precios generales en los que ha incidido.

· **Comisión de la Unión Europea:** ayuda a dar forma a la estrategia a las nuevas leyes y políticas que apoyan el desarrollo internacional y social.

· **Contrato social:** es el documento que certifica la fundación y existencia de una empresa.

· **Ética:** responsabilidad con el bien común, un compromiso con el respeto permanente hacia todos sus stakeholders.

· **Stakeholder:** acorde a la guía de responsabilidad social empresarial, un stakeholder se refiere a todas aquellas personas u organizaciones afectadas por las actividades y las decisiones de una empresa.

LECTURAS SUGERIDAS

Unidad 1

- Crespo Razeg, F. (2010). Entre el concepto y la práctica: responsabilidad social empresarial. Estudios Gerenciales, 26(117), 119-130. Recuperado de http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592310701376
- Rubio, M., Villacis Torres, S., Guayta Toapanta, N. (2018). La responsabilidad social empresarial vista desde un enfoque teórico. Recuperado de http://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index
- Sánchez Jiménez, V. & Puente Regidor, M. (2017). El papel de los trabajadores en las actuaciones de responsabilidad social empresarial. El caso español. Ensayos de Economía, 27(51), 57-78. DOI: https://dx.doi.org/10.15446/ede.v27n51.69113

REFERENCIAS

Unidad 1

- Carroll A. (1979). Un modelo conceptual tridimensional del desempeño corporativo. Academy of Management Review, 4 (4), [497-505].
- Dahl, R. A. (1972). Un preludio a la reforma empresarial. Business & Society Review, [17-23].
- Hetherington, J. A. (1973). Auditoría de Responsabilidad Social Empresarial: una herramienta de gestión para la supervivencia. La Fundación para las Responsabilidades Empresariales.

CRÉDITOS

Autor de contenido: Oscar Absalón Guevara
Equipo de producción Dirección de Virtualidad
Directora virtual: Angélica Rocío Gómez
Coordinador pedagógico: Germán Darío García Largo
Coordinador comunicativo: Mayra Alejandra Martínez Vargas
Coordinador organizacional: Mojender Kor Sara Reehall Castillo
Coordinador tecnológico: Luis Alejandro Montaño García
Administradora aulas virtuales: Mónica Andrea Arboleda Mahecha
Virtualizador: Daniel González Rico
Diseñadora gráfica: Lina María Trujillo Zuluaga
2019
Versión 4.0

UNIVERSIDAD ECCI VIRTUAL